



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
PRESIDENCIA

C/ Carmona, 8
(Puente Tablas)
23009 - Jaén
Telf: 953 324047/ 627791045
E-mail: fatajaen@yahoo.es
<http://fedandarcos.com>
CIF: G-21037825

ARCO ESTÁNDAR

Apuntes sobre la normativa vigente

El arco **será simple recurvo**, de madera o metal, entero o desmontable, sin ventana central, **sin ningún tornillo o artilugio que pueda modificar el fístmelle o tiller. No se permitirán cuerpo con anclaje ILF** que permita modificar las características del arco. Las palas podrán ser de madera y/o fibra de vidrio.

El reposaflechas, **será sencillo no regulable de tipo de plástico**, que se adhiera al cuerpo.

El botón de presión **será simple**, no ajustable en ningún sentido ni dureza.

La protección de dedos (dactilera) será **sin refuerzo alguno y sin plataforma de anclaje**. Puede ser de los que se introduce el dedo corazón o de otro tipo. Puede llevar separador de dedos.

El visor será de **iniciación** para mover la deriva se girará el propio visor. Con extensión corto para **que pueda entrar por el aro de 122mm**.

Las flechas, no excederán de la especificación XX75 o equivalente.

Se aceptan plumas de plástico blandas y plumas naturales. **No se aceptan las de tipo spin win**.

Tipo de anclaje: dedo índice por encima del culatín, corazón (medio) y anular por debajo.

Visores admitidos para la modalidad estándar

La regla que controla la altura del índice **no debe tener ningún tipo de cremallera**.

El tornillo lateral que fija el índice **no debe de servir para regular su lateralidad**; solo debe servir para fijarlo.

La barra que fija el visor al arco **sólo tendrá un agujero de sujeción**.





FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
PRESIDENCIA

C/ Carmona, 8
(Puente Tablas)
23009 - Jaén
Telf: 953 324047/ 627791045
E-mail: fatajaen@yahoo.es
<http://fedandarcos.com>
CIF: G-21037825

Una vez colocados en el arco, en toda su extensión, **deben de pasar por un aro de 122 milímetros.**



Los índices de los visores, **no pueden llevar fibra óptica ni cristal de aumento.**

NOTA IMPORTANTE: Algunos de estos visores, a pesar de su simplicidad, cuando están puestos en el arco, no pasan por el aro de 122 mms. Hay que tener en cuenta que el margen de error solo puede ser de 5 mms. Por tanto, a alguno de ellos, se le tendrá que hacer nuevos agujeros para los tornillos que los fijan al arco.



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO PRESIDENCIA

C/ Carmona, 8
(Puente Tablas)
23009 - Jaén
Telf: 953 324047/ 627791045
E-mail: fatajaen@yahoo.es
<http://fedandarcos.com>
CIF: G-21037825

VISORES NO ADMITIDOS PARA LA MODALIDAD ESTANDAR

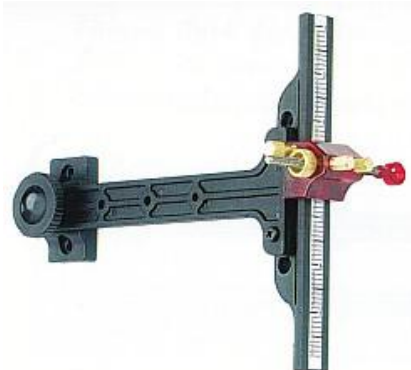
La regla que controla la altura del índice **no debe tener ningún tipo de cremallera.**

El tornillo lateral que fija el índice **no debe de servir para regular su lateralidad;** sólo debe servir para fijarlo.

La barra que fija el visor al arco **sólo tendrá un agujero de sujeción.**

Una vez colocados en el arco, en toda su extensión, deben de pasar por un aro de 122 milímetros.

Los índices de los visores, no pueden llevar fibra óptica ni cristal de aumento.

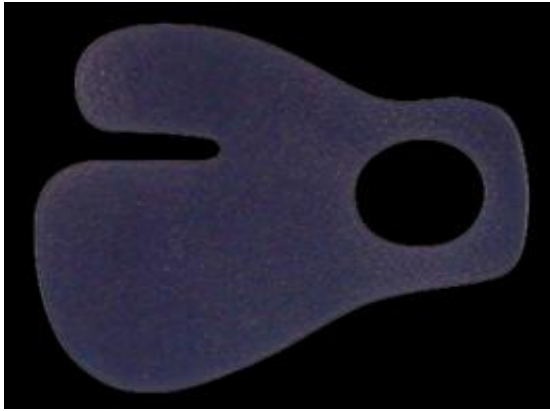




FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
PRESIDENCIA

C/ Carmona, 8
(Puente Tablas)
23009 - Jaén
Telf: 953 324047/ 627791045
E-mail: fatajaen@yahoo.es
<http://fedandarcos.com>
CIF: G-21037825

DACTILERAS QUE SE AMITEN PARA ESTANDAR





FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
PRESIDENCIA

C/ Carmona, 8
(Puente Tablas)
23009 - Jaén
Telf: 953 324047/ 627791045
E-mail: fatajaen@yahoo.es
<http://fedandarcos.com>
CIF: G-21037825

Las siguientes dactileras serán válidas sólo si se les quita la plataforma y el refuerzo metálico o de plástico, quedando la dactilera sólo con el cuero y el separadodos.

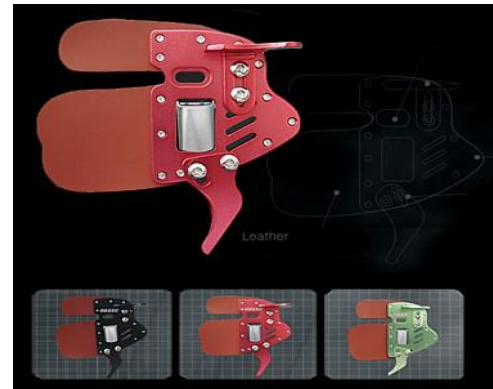




FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
PRESIDENCIA

C/ Carmona, 8
(Puente Tablas)
23009 - Jaén
Telf: 953 324047/ 627791045
E-mail: fatajaen@yahoo.es
<http://fedandarcos.com>
CIF: G-21037825

Las siguientes dactileras serán válidas sólo si se les quita la plataforma y el refuerzo metálico o de plástico, quedando la dactilera sólo con el cuero y el separadodos.





FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
PRESIDENCIA

C/ Carmona, 8
(Puente Tablas)
23009 - Jaén
Telf: 953 324047/ 627791045
E-mail: fatajaen@yahoo.es
<http://fedandarcos.com>
CIF: G-21037825

REPOSAFLECHAS

VÁLIDOS



NO VÁLIDOS





FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
PRESIDENCIA

C/ Carmona, 8
(Puente Tablas)
23009 - Jaén
Telf: 953 324047/ 627791045
E-mail: fatajaen@yahoo.es
<http://fedandarcos.com>
CIF: G-21037825

CONTRAPESOS



Se admiten otros similares al de la fotografía siempre que, extendido en cualquier dirección y montado en el arco, pase por un aro de 122 mm con un error de ± 5 mm; y que estén fijados directamente al arco sin conexiones flexibles o amortiguadoras.

MORMATIVA APLICABLE: LIBRO 5 –WA

33.8 Serie para arco Estándar (Standar)

33.8.1 Eventos

33.8.1.1 Para la Serie de Arco Estándar existen las siguientes clases para competiciones:

- Cadete Mujer;
- Cadete Hombre;
- Junior Mujer;
- Junior Hombre;
- Sénior Mujer;
- Sénior Hombre.



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
PRESIDENCIA

C/ Carmona, 8
(Puente Tablas)
23009 - Jaén
Telf: 953 324047/ 627791045
E-mail: fatajaen@yahoo.es
<http://fedandarcos.com>
CIF: G-21037825

33.8.2 El Arco Estándar se define como sigue:

Los requisitos del artículo 11.1 en el Libro 3 se aplicará en su totalidad a las siguientes disposiciones o modificaciones adicionales:

33.8.2.1 El arco deberá ser de un diseño simple, ya sea un tipo desmontable (con cuerpo de madera o de metal) o de una sola pieza. En ambos tipos de arco, palas deben ser de construcción de madera y / o fibra de vidrio.

33.8.2.1.1 El reposaflechas será de un diseño sencillo, flexible o rígido y será no ajustable. Un punto de presión no ajustable simple puede ser utilizado y se colocará no más atrás de 2 cm de la garganta (punto de pivote) de la empuñadura.

33.8.2.1.2 Se podrá utilizar un indicador de tensión audible y/o visual. Este indicador dará una sola indicación de la longitud de tensado.

33.8.2.1.3 El visor será de construcción simple y no debe incluir ninguna cremallera vertical, ni micro ajustes de tipo piñón o tornillo. El ajuste lateral (deriva), puede realizarse mediante un regulador de tipo tornillo. El visor y cualquier soporte en el que esté colocado, deben cumplir con la Nota que se indica más adelante. El punto de mira no puede ser del tipo fibra óptica.

33.8.2.1.4 Cualquier estabilización utilizada deberá cumplir con el artículo 33.8.2.1.9. No están permitidos los Torques compensadores de vuelo.

33.8.2.1.5 Las flechas no excederán de la especificación XX75 o equivalente y serán de precio y prestaciones equivalentes. Los culatines serán de construcción simple, con fijaciones cónicas o insertadas. Las puntas serán de perfil cónico u ojival. Las plumas serán de material plástico blando o de pluma natural.

33.8.2.1.6 Las protecciones de dedos no deben incluir ninguna forma de refuerzo, plataforma o dispositivo similar, ni ningún dispositivo que ayude a sostener, tirar y soltar la cuerda.

33.8.2.1.7 No se pueden utilizar prismáticos, telescopios, ni otra ayuda visual para localizar las flechas. No se permiten gafas especiales de tiro. Libro 5, Series varias y Sky Arco Reglamento – World Archery

4 1 de abril de 2013



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
PRESIDENCIA

C/ Carmona, 8
(Puente Tablas)
23009 - Jaén
Telf: 953 324047/ 627791045
E-mail: fatajaen@yahoo.es
<http://fedandarcos.com>
CIF: G-21037825

33.8.1.2.8 Están permitidos accesorios tales como protectores de brazo, petos, dragonas, carcajs de cintura o de suelo y borlas para limpiar las flechas. Los marcadores para los pies no pueden sobresalir del suelo más de 1 cm. Se permiten dispositivos para elevar un pie o parte de él, unidos o no al zapato, siempre que su colocación no represente obstáculo para otros competidores en la línea de tiro, que no constituya una plataforma que pudiera afectar a la línea de tiro, que no fije el pie a la plataforma o la plataforma al suelo y que no supere la huella del pie en 2 cm.

33.8.2.1.9 El arco completo, sin montar, con todos los accesorios permitidos (con los estabilizadores extendidos en cualquier dirección), debe ser capaz de pasar a través de un agujero o aro de 12.2 cm de diámetro interior, +/- 0,5 mm.

33.8.3 Para la Serie de Arco Estándar habrá recompensas de la Serie de Arco Estándar.

RECOMPENSAS WORLD ARCHERY PARA LA SERIE DE ARCO ESTÁNDAR

	<i>Flecha en blanco</i>	<i>Flecha en negro</i>	<i>Flecha en azul</i>	<i>Flecha en rojo</i>	<i>Flecha en oro</i>
<i>Hombres</i>	<i>500 puntos</i>	<i>530 puntos</i>	<i>560 puntos</i>	<i>590 puntos</i>	<i>620 puntos</i>
<i>Mujeres</i>	<i>475 puntos</i>	<i>505 puntos</i>	<i>535 puntos</i>	<i>565 puntos</i>	<i>595 puntos</i>

33.8.3.2. Con el fin de ser elegible para una Serie de Arco Estándar un atleta no deberá haber alcanzado un Premio Estrella FITA de 1,000 puntos o más usando un arco recurvo o compuesto.